ORDEN de 31 de octubre de 1963 por la que se conceae la Medalla al Mérito Penitenciario, de Plata, de primera cluse a los señores que se indican

Ilmo. Sr.: De contormidad con los artículos 391 y 394 del vigente Reglamento de Prisiones y en atención a los méritos contratidos en el desempeño de su cometido, acreditados en los

contraidos en el desempeño de su cometido, acreditados en los expedientes seguidos al efecto.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de esa Dirección General ha acordado conceder la Medalla al Mérito Penitenciario, de Plata, de primera clase a don Marcelino Rodriguez Martinez, Jefe Superior de Administración Civil del Cuerpo Especial del Pristones; don Amador Moro Rodriguez, Jefe de Administración Civil de primera clase; don José Luis del Valle Gonzalez, Médico, Jefe de Administración Civil de primera clase del Cuerpo Facultativo de Pristones; don Felipe Santiago Martinez Romanos y don José Llamas de la Mano, Jefes de Administración Civil de tercera clase del Cuerpo Especial de Frisiones.

Lo que dizo a V. I. para su conocimiento y efectos

la de Frishita. Lo que dizo a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I. muchos años. Madrid 31 de octubre de 1963

ITURMENDI

Ilmo, Sr. Director general de Prisiones

ORDEN de 31 de octubre de 1963 por la que se concede la Medalla al Merito Penitenciario, de Plata, de segunda cluse a los señores que se indican

Ilmo Sr.; De conformidad con los artículos 391 y 394 de vigente Reglamento de Prisiones y en atención a los méritos contraidos en el desempeño de su cometido, acreditados en los

contraidos en el desempeno de su cometido, acreditados en los expedientes seguidos al efecto.

Este Ministerio, de conformidad con la propuesta de esa Dirección General, ha acordado conceder la Medalla al Mérito Penitenciario, de Plata de segunda clase a don Juan Garcia Garcia y don Palatino Alvarez Temprano, Jefes de Negociado de primera clase del Cuerpo Especial de Prisiones; don Leopoldo Yesto Oyonarte, Jefe de Negociado de segunda clase; don Manuel Ugalde Sanquirce, Jefe de Negociado de tercera clase.

Lo que divo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años Madrid 31 de octubre de 1982.

Madrid. 31 de octubre de 1963.

ITURMENDI

Ilmo, Sr. Director general de Prisiones.

RESOLUCION de la Direccion General de Pristones por la que se concede la Medalla al Mérito Penitenciario, de Bronce, a los señores que se indican

De conformidad con los artículos 391 y 394 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones y en atención a los meritos contraidos en el desempeño de su cargo, acreditados en los expedientes seguidos al efecto.

Esta Dirección General de conformidad con la propuesta de la Junta Superior Inspectora de Prisiones, ha acordado con-ceder la Medalla al Mérito Penitenciario, de Bronce, a los Auxiliares penitenciarios

D. Jesús López Lapuente. D. Félix Blanco Andrés, D. Benigno Teodoro Aguilar Gómez. D. Antonio Martín Yuste.

Madrid, 31 de octubre de 1963.—El Director general, José Maria Herreros de Tejada

MINISTERIO DEL EJERCITO

ORDENES de 11 de octubre de 1963 por las que se conce-den los beneficios de libertad condicional a los reclusos que se citan.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional, por clatiem o de condena que la queda por cumplir, al corrigendo de las Prisiones Militares de Madrid Fernando López del Ojo Madrid, 11 de octubre de 1963.

MARTIN ALONSO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que le queda por cumplir, al corrigendo de la Penitenciaria Militar de La Mola (Mahon) Camilo Campos Martinez

Madrid, 11 de octubre de 1963

MARTIN ALONSO

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 246 y 1.001 del Código de Justicia Militar y previo acuerdo del Consejo de Ministros, se conceden los beneficios de libertad condicional, por el tiempo de condena que les queda por cumpilir, a los corrigendos de la Penitenciaria Militar de La Mola (Mahón) Francisco Aguerrajde Azcona, Julio Zala Alzorriz, Enrique Colmenar Doval, José Bernal López y Florián Moreno Vélez

Madrid, 11 de octubre de 1963

MARTIN ALONSO

MINISTERIO DE MARINA

ORDEN de 31 de octubre de 1963 por la que se dispone la vigencia del Cuadro de Inutilidades para ingreso en la Escuela Naval Militar.

Se dispone que el Cuadro de Inutifidades para ingreso en la Escuela Naval Militar, publicado por Orden ministerial numoro 4.519/1963, de 24 del actual («D. O.» núm. 2451, entrara en vigor en las oposiciones que tendran lugar el año 1964, para capallos enegatores que considera en considera e Vigor en las oposiciones que tendran lugar el 2010 1804, pura aquellos opositores que se presenten por primera vez, manteniendose durante dichas oposiciones, y como periodo de transición, el Cuadro de Inutilidades hasta ahora vigente para los opositores que han tomado parte en la convocatoria anterior

Madrid, 31 de octubre de 1963.

NIETO

MINISTERIC DE HACIENDA

ORDEN de 8 de noviembre de 1963 sobre emision y puesta en circulación de los sellos de la serie "Personajes Españoles 1963»

ilmos. Eres.: La Comisión cuarta del Consejo Postal ha acordado llevar a cabo una emisión anual de sellos de correos, de-dicada a destacar las figuras que formando parte de nuestra Historia se distinguieron con sus obras y ejemplo o brillaron en el cultivo de algunas de las ramas del saber

A tal efecto, este Ministerio, a propuesta de la Comision cuarta del Consejo Postal, se ha servido disponer lo siguiente:

Articulo primero.-Con la denominación de serie de «Personajes Españoles» se procederá a la elaboración de una serie de signos de franqueo, en la que anualmente se destaquen 11guras eminentes de nuestra Historia patria que sobresalieron en cualquiera de los campos o ramas del saber.

Artículo segundo.—La emisión de la referida serie constará el presente año de cuatro valores, con las cantidades y características que en cada uno de ellos se específican:

De una pesetas, seis millones: motivo, el Beato Raimundo Lulic (fragmento de un cuadro de Ricardo Aukerman); color, azul oscuro y azul grisaceo.

De 1.53 pesetas, seis millones; motivo, Cardenal don Luis Antonio de Belluga y Moncada (fragmento del cuadro existente en el Colegio Mayor de San Bartolome y Santiago de Grana-da); color, violeta oscuro y gris.

De 25 pesetas, cuatro millones; motivo, Recaredo. Rey de España; color, violeta azulado y violeta

De 50 pesetas, cuatro millones; motivo, Pray Francisco Ji-ménez de Cisneros (según plaquera existente en la Universidad de Madrid); color, gris oscuro y verde